



Autos Libres de Humo

El Decreto Marco Firebaugh para la Salud y Bienestar de Menores del 2007 • Código de Salud y Bienestar §118947

Hoja informativa

Resumen de la Ley

El 1 de enero del 2008 entra en vigor la nueva ley del Código de Salud y Bienestar (H&S Code) §118947 que prohíbe el fumar cualquier cigarrillo, pipa o cigarro en un vehículo estacionado o en movimiento mientras que esté a bordo un menor de 18 años.

Propósito de la Ley

Como consecuencia de esta ley, los menores en los vehículos van a respirar menos humo de segunda mano. Puede que también reduzca la basura de cigarrillos por las calles y carreteras, reduzca el número de incendios por las carreteras y ayude a los fumadores a dejar de fumar.

Los menores son particularmente afectados por los daños a la salud causados por inhalar humo de segunda mano en los espacios cerrados como lo son un auto o camioneta. El nivel de aire tóxico en un vehículo cuando alguien fuma puede ser hasta 10 veces más dañino que el nivel considerado peligroso por la Agencia Nacional de Protección al Medio Ambiente.

Las sustancias dañinas o nocivas en el humo de segunda mano pueden permanecer en el aire y en las superficies de un auto o camioneta por muchas horas o hasta por varios días después de fumar un cigarrillo. Estas sustancias se pegan a las superficies, tales como la silla de auto de un bebé, convirtiéndola posiblemente en un lugar de peligro escondido para los menores.

¿En qué clase de vehículos se aplica la ley?

Queda prohibido fumar en cualquier vehículo donde haya menores de edad.

¿Cuál es la multa para infractores de esta ley?

Se le puede multar hasta \$100 a un fumador por fumar en presencia de menores de edad.

¿Quién tiene la autoridad para hacer cumplir esta ley?

El Código de Salud y Bienestar (H&S Code) §118947 se hará cumplir por varios cuerpos de la ley, tales como la policía municipal, los alguaciles (sheriffs) y las Patrullas de Carretera de California. Los oficiales de la ley no podrán detener a un vehículo sólo por infringir esta ley.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con la oficina de Control de Tabaco del Departamento de Salud de su localidad; la Sección de Control del Tabaco del Departamento de Salud Pública del Estado de California al www.cdph.ca.gov; o a la oficina de California Clean Air Project (Proyecto de Aire Limpio) al www.ccap.etr.org.

¿Dónde puedo encontrar información que me ayude para dejar de fumar?

Las personas que quieran ayuda para dejar de fumar pueden comunicarse a la línea de Ayuda para Fumadores de California al 1-800-NO-BUTTS (llamadas en inglés) o al 1-800-45-NO-FUME (llamadas en español) o a la página de Internet www.NoButts.org para recibir un plan personalizado para dejar de fumar.

“ El debate terminó. La ciencia es clara. El humo de segunda mano no es una simple molestia, sino un serio riesgo para la salud ”.

– 2006 Reporte del Secretario de Salud



CDPH
California Department of
Public Health

¹ Depto. de Salud y Servicios Sociales, Reporte del Secretario de Salud sobre los efectos del humo de segunda mano sobre el fumador pasivo. 2006
² Ott, Klepeis, and Switzer. Cambios en la Concentración de contaminantes de humo de segunda mano para vehículos motorizados y dentro de vehículos, 2007
³ Matt. Hogares contaminados por el humo ambiental del tabaco: Fuentes que exponen a los bebés. 2004)